



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS QUILLON			
PERSONALIDAD JURIDICA	353			
FECHA DE ELECCIONES	31 de mayo de 2025			
HORA	14:00 a 16:00 horas.			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede Comunitaria Villa Las Brisas de Quillón			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede Comunitaria Villa Las Brisas de Quillón			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	05/05/2025	N°	5620

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Viviana Córdova Sepúlveda.
	María Cortés Cortés.
	Katherine González Parra.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

/lim.-

Quillón, martes 5 de mayo de 2025